



# Política sobre abastecimiento responsable de materias primas y de sostenibilidad de proveedores y subcontratistas

Revisión      Página  
0              1 de 1

## RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Ecotolosa Medioambiental, S.L. define, actualiza, aprueba y difunde la Política sobre abastecimiento responsable de materias primas y de sostenibilidad de proveedores y subcontratistas. Esta política se basa en los siguientes principios de relaciones para/con los proveedores tanto indirectos como directos y las empresas deben cumplir con las leyes vigentes al igual que nuestra empresa:

- Nuestros socios y colaboradores deben respetar los derechos humanos sin menguar la obligación del Estado de protegerlos. En estos derechos se incluyen tanto a la protección del trabajo infantil y de jóvenes, como a la no discriminación por género, etnia, raza, edad, etc. Y establecer una política específica para los casos de acoso.
- Ninguna persona debe ser forzada a realizar un trabajo en contra de su voluntad y los trabajadores deben percibir un salario justo según las leyes vigentes en cada momento.
- Todas las personas deben tener libertad de asociarse libremente; de pertenecer a sindicatos y de participar en las negociaciones con la empresa. Las horas de trabajo deben estar reguladas como marca la Ley para que los trabajadores puedan una conciliación entre trabajo y vida privada.
- La integridad es la identidad y reputación de Ecotol, por eso nuestro proveedor debe desempeñarse con integridad en todo lo que hace para evitar la corrupción, la extorsión y el soborno.
- Los proveedores aplicarán la máxima precaución al salvaguardar la información y los datos personales con el objetivo de garantizar su confidencialidad e integridad, implementando las medidas técnicas y organizativas necesarias con respecto a la custodia, almacenamiento y conservación de los datos y con el objetivo de evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, todo de conformidad con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, secretos comerciales y protección de información personal.
- Todos los proveedores deben cumplir en todo momento con las reglamentaciones internacionales, nacionales o locales aplicables en relación con los controles financieros, de exportación, la competencia leal y las piezas antimonopolio y falsificadas.
- Desarrollar la Calidad en todas las actividades y hacerla factor clave de la organización. Considerar la Seguridad y Salud del trabajador como condición prioritaria en la actividad de la empresa.
- Todos los proveedores deben usar la energía de forma eficiente y proveniente de fuentes de recursos renovables en la medida de lo posible, implementar un programa de reducción y control del consumo y calidad del agua, cuantificar y reducir las emisiones de aire y gases de invernadero e implementar un programa de gestión de desechos para fomentar la reutilización, el uso de compostaje y reciclaje.
- Ningún proveedor debe usar o suministrar minerales de zonas en conflicto o usar químicos o pesticidas que hayan sido prohibidos ni materias primas de procedencia dudosa o restringida.
- Establecer un sistema de comunicación e información, interna y externa, que permita la incorporación de sugerencias y mejoras prácticas a través de procesos de consulta..

El Director Gerente de Ecotol aprueba la Política sobre abastecimiento responsable de materias primas y de sostenibilidad de proveedores y subcontratistas en este documento. Esta política es conocedora por el personal interno y externo de las empresas con las que Ecotol mantiene relaciones laborales. Al aplicar estos principios a todos nuestros proveedores y subcontratistas esperamos apoyar la creación de ambientes en los que todas las personas sean tratadas con imparcialidad, dignidad y respeto, donde se proteja y se recupere el medio ambiente natural a través de las operaciones comerciales y donde todos cumplan con todas las leyes y regulaciones aplicables legales y morales.

Realizado por:

D. Fco. Javier Tolosa López  
Director Gerente

Fecha: **07/04/20**